



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero Oral de Familia de Barranquilla

REFERENCIA: CUSTODIA Y CUIDADOS PERSONALES
RADICADO: 080013110003-2022-0020200
DEMANDANTE: ISMAEL MANUEL DONADO OÑORO
DEMANDADO: MARISELA JUDITH PATIÑO DIAZ

**JUZGADO TERCERO ORAL DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2.022).**

Visto y constatado el informe secretarial que precede, el Juzgado,

RESUELVE:

Del informe de la visita social practicada por la Asistente Social del Juzgado, donde reside el demandante Sr. ISMAEL MANUEL DONADO OÑORO junto con los menores IEDP y SDCDP, dentro del Proceso de Custodia y Cuidados personales, córrase traslado a los interesados por el término de (3) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**GUSTAVO ANTONIO SAADE MARCOS
JUEZ**

npaa

Juzgado Tercero de Familia
De Barranquilla
Estado No. 151
Fecha: 06 de Septiembre de 2022.

Notifico auto anterior de fecha
05 de Septiembre de 2022.

Marta Ochoa Arenas
Secretaria

Firmado Por:

Gustavo Antonio Saade Marcos

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003 Oral

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7656cb43d9e90f57fe9d9e249c5b9402c9d55f4524b6a808b01e601839a5e1a3**

Documento generado en 05/09/2022 02:55:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Tercero de Familia Oral de Barranquilla, Atlántico

INFORME DE VISITA SOCIAL DENTRO DEL PROCESO DE CUSTODIA Y CUIDADOS PERSONALES

1. DATOS PERSONALES

IDENTIFICACIÓN

DEMANDANTE: Ismael Manuel Donado Oñoro

DEMANDADA: Marisela Judith Patiño Díaz

NOMBRE Y EDAD DE LOS NNA: ***ISMAEL ESNEIDER DONADO PATIÑO (17 AÑOS DE EDAD) y SHADYA DEL CARMEN DONADO PATIÑO (9 AÑOS DE EDAD).***

FECHA DE NACIMIENTO DE LA MENOR: 8 de diciembre de 2004 y 3 de julio de 2013 respectivamente.

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO DE LA NNA: Carrera 8 B No. 35 A-33 Barrio Las Palmas de la ciudad de Barranquilla.

FECHA DE LA VISITA SOCIAL: 18 de agosto de 2022

RADICADO: 080013110003-2022-00202-00

2. MOTIVO DE LA VISITA. Dentro del Proceso de CUSTODIA Y CUIDADOS PERSONALES promovido por el señor Ismael Manuel Donado Oñoro en contra de la Señora Marisela Judith Patiño Diaz mediante Auto de fecha 27 de mayo de 2022, se decretó la práctica de visita social, por parte de la Asistente Social de este Juzgado, al domicilio actual de los menores con el fin de establecer las condiciones sociales, económicas, morales y familiares en las que se desenvuelven los menores antes mencionados.

NOTA: La presente visita social se realizó donde el demandante dentro del proceso Sr. Ismael Manuel Donado Oñoro, es de anotar que los menores **ISMAEL ESNEIDER** y **SHADYA DEL CARMEN** residen con el demandante en la dirección aportada dentro del libelo de la demanda, la demandada reside en el municipio de Soledad.

3. PERFIL FAMILIAR

Tipo de Familia:

Extensa por línea paterna.

Composición Familiar:

| NOMBRE | PARENTESCO CON NNA | EDAD | ESTADO CIVIL | NIVEL EDUCATIVO | OCUPACIÓN |
|---------------|---------------------------|-------------|---------------------|------------------------|--|
| Carmen Oñoro | Abuela Paterna | 66 años | Casada | Bachiller comercial | Ama de Casa |
| Ismael Donado | Abuelo Paterno | 68 años | Casado | Básica Primaria | Desempleado |
| Henry Donado | Tío paterno | 39 años | Soltero | Bachiller | Comerciante |
| Ismael Donado | Padre | 40 años | Soltero | Técnico | Seguridad-Técnico en mantenimiento de refrigeración. |

Antecedentes y Dinámica Familiar:

Relato proporcionado por el Sr. Isamel Manuel Donado Oñoro, padre de los menores ISMAMEL ESNEIDER y SHADYA DEL CARMEN, quien atiende la visita social realizada por el Juzgado Tercero de Familia de Barranquilla el día 18 de agosto de 2022 en horas de la tarde. Refiere el Sr. Ismael Manuel que convivió con la Sra. Marisela en dos periodos de tiempo, el primero desde el año 2003 hasta el año 2017, año en que la Sra. Marisela inicia una nueva relación con otra persona, según lo expresado por el Sr. Ismael Manuel, es la misma persona con la que convive en la actualidad, después de dialogar, deciden darse una nueva oportunidad como familia y la Sra., Marisela regresa a vivir con él y sus menores hijos en el año 2018 hasta marzo del 2021, cuando definitivamente se va a convivir con su nuevo compañero, expresa el Sr. Ismael Manuel que al parecer esta relación nunca terminó del todo. Refiere que los menores Ismael Esneider y Shadya del Carmen siempre han vivido en la casa familiar donde actualmente residen, la cual les pertenece a los abuelos paternos señores Carmen Oñoro e Ismael Donado, pero el Sr. Ismael Manuel está construyendo un apartamento en el segundo piso de la vivienda, el cual va a ser ocupado por él y sus hijos Ismael Esneider y Shadya Del Carmen.

Expresa que los menores comparten tiempo con la Sra. Marisela Judith los fines de semana, o cuando el trabajo de la Sra. Marisela Judith se lo permite, ya que administra un almacén en un centro comercial en el municipio de Soledad.

La madre de los menores no aporta una cuota de alimentos como tal, le cancela a la Sra. Carmen Oñoro el valor de 260.000 pesos mensuales por los cuidados que la Sra. Carmen Oñoro como abuela paterna le brinda a sus nietos.

Refiere la Sra. Carmen Oñoro que sus nietos desde muy pequeños están bajo sus cuidados, debido a que los padres de los menores tienen que salir a trabajar, así que ella es quien se queda a su cuidado; así mismo el abuelo paterno Sr. Ismael Donado. Además, refiere que el trabajo del Sr. Ismael le permite estar muy pendiente de los menores, llevar a la niña al colegio, o al refuerzo, de la misma manera con Ismael Esneider, quien ya es un adolescente bachiller, que este año inició sus estudios en el Sena, en el área de dibujo arquitectónico.

Se observa un fuerte vínculo afectivo entre los menores con sus abuelos paternos y su padre Sr. Ismael Manuel, lo cual fue constatado en la presente visita social.

Manifiesta el Sr. Ismael Manuel que los menores han recibido el amor y el apoyo que todo niño necesita para su desarrollo integral, reciben de la familia paterna el buen trato que requieren, además del afecto, y la satisfacción de todas sus necesidades materiales.

Modelos educativos implementados por la familia:

El Sr. Ismael Manuel y la familia paterna extensa buscan brindarle a ISMAEL ESNEIDER y SHADYA DEL CARMEN modelos educativos basados en el respeto, la tolerancia y el amor hacia su familia, comparten tiempo de calidad con sus menores hijos.

Factores de Vulnerabilidad:

- Problemas de comunicación entre los padres de ISMAEL ESNEIDER y SHADYA DEL CARMEN.

Factores de Generatividad:

- Los menores tienen todos sus derechos garantizados.
- Los menores viven en un ambiente adecuado para su desarrollo integral, reciben el afecto, el amor, el trato adecuado para su edad.
- Apoyo incondicional del entorno familiar extenso paterno de los menores.
- Durante la presente visita se pudo observar que el Sr. Ismael Manuel asume con responsabilidad la educación y crianza de sus hijos.
- Se observa además vínculos fuertes afectivos en la diada padre-hijos y viceversa.
- El medio familiar paterno ejerce un rol protector y es garante de los derechos de los menores.
- Los menores tienen una buena relación con la madre, con quien comparten tiempo los fines de semana o fechas especiales.

4. CONDICIONES PERSONALES DE LOS MENORES

Aspecto Físico:

Buen estado físico, se observan en excelentes condiciones.

Estado Emocional:

Acorde para su edad.

Garantía de Derechos:

ISMAEL ESNEIDER y SAHDYA DEL CARMEN tienen todos sus derechos garantizados.

Salud: Vinculados a Famisanar, Régimen subsidiado.

Educación: SHADYA DEL CARMEN se encuentra cursando tercero de EBP, en el colegio Institución Educativa Rodolfo Llinás; jornada de la mañana; ISMAEL ESNEIDER se encuentra estudiando en el Sena, Dibujo Arquitectónico, el año pasado se graduó de bachiller.

Identidad: cuentan con su registro civil de nacimiento y tarjeta de identidad respectiva.

5. REDES VINCULARES

El Sr. Ismael Manuel cuenta con el apoyo de la familia extensa paterna, manifiesta que la familia es muy unida, y lo han apoyado en todo momento, desde el momento en que la Sra. Marisela Judith decidió irse con otra persona, el Sr. Ismael Manuel ha contado con el apoyo de sus padres, abuelos paternos de los menores y de sus hermanos, tíos paternos de los menores.

Los menores no son visitados por su familia extensa materna, los niños tienen contacto con ellos cunado la Sra. Marisela se los lleva para su residencia, los abuelos maternos son la Sra. Mildred Diaz y el señor Alfredo Patiño, pero estos no conviven juntos. La abuela materna tiene un puesto en San Nicolás, así que los niños no contarían quien los cuide durante el día, puesto que la Sra. Marisela también labora como administradora de un almacén, labor que le demanda la mayor parte de su tiempo. Además la vida escolar de los menores se ha desarrollado en el Barrio Las Palmas. Es su entorno cotidiano, refiere el Sr. Ismael Manuel.

6. ASPECTO HABITACIONAL

Características del Barrio (factores protectores y de riesgo):

El Barrio Las Palmas es un barrio residencial, cuenta con vías de acceso, oferta de servicios, cuenta con todos los servicios públicos, cercanía a centros comerciales e instituciones educativas.

Tipo de Vivienda:

Casa-

Tenencia:

Propio, familiar

Número de habitaciones y distribución de las mismas:

La casa cuenta con cuatro (04) habitaciones, una de las habitaciones de la casa, está destinada para los menores y el padre, la cual cuenta con todos los enseres necesarios para su funcionamiento y comodidad.

Condiciones de higiene y organización:

Excelente organización e higiene

Servicios Públicos:

Cuenta con todos los servicios públicos.

7. CONDICIONES ECONÓMICAS (ingresos y egresos)

El Sr. Ismael Manuel labora como técnico en mantenimiento de refrigeración, de donde provienen los recursos para la satisfacción de las necesidades básicas de sus hijos, además cuenta con el apoyo de su familia extensa paterna, refiere que la Sra. Marisela no le aporta a sus menores hijos una cuota de alimentos, como tal, sólo colabora con 260.000 pesos mensuales, los cuales son entregados a la Sra. Carmen Oñoro por los cuidados hacía Ismael Esneider y Shadya Del Carmen.

8. ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

Los menores ISMAEL ESNEIDER y SHADYA DEL CARMEN viven con el padre Sr. Ismael Manuel Donado Oñoro quien es la persona encargada de los cuidados y protección que los menores requieran.

Durante la visita se constató que los menores ISMAEL ESNEIDER y SHADYA DEL CARMEN tienen todos sus derechos garantizados. Están rodeados del afecto, del amor y de los cuidados requeridos para su edad.

Cuentan con el espacio habitacional requerido para su bienestar.

ISMAEL ESNEIDER y SHADYA DEL CARMEN viven en un ambiente adecuado para su desarrollo integral, reciben el afecto, el amor, el trato adecuado para su edad.

Apoyo incondicional del entorno familiar paterno de los menores.

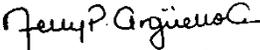
Durante la presente visita se pudo observar que el Sr. Ismael Manuel asume con responsabilidad la educación y crianza de sus hijos.

Se observa además vínculos fuertes afectivos en la diada padre-hijos y viceversa.

El medio familiar paterno ejerce un rol protector y es garante de los derechos de los menores.

ISMAEL ESNEIDER y SHADYA DEL CARMEN tienen una buena relación con la madre, con quien comparten tiempo los fines de semana o fechas especiales.

Nota: lo consignado en el presente informe social fue lo manifestado, expresado y acotado durante la visita social por la parte demandante dentro del proceso a la asistente social del Despacho, además de la observación directa del entorno.


NELLY PATRICIA ARGÜELLO ALVARADO
ASISTENTE SOCIAL JUZGADO TERCERO ORAL DE FAMILIA DE
BARRANQUILLA